

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA IMPOBUS S.A. IMPORTADORA Y
COMERCIALIZADORA DE BUSES**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del 2015, a las 17h00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. De los Shyris 1548 y Naciones Unidas, Edificio Alfíl segundo piso, de esta ciudad, renunciando a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía **IMPOBUS S.A. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE BUSES**, los señores : Alfonso Guzmán Miranda y Álvaro Guzmán Jaramillo, representado por la señora Mónica Paulina Jaramillo Salgado, con poder especial otorgado el nueve de mayo del año dos mil trece, ante el notario Dr. Diego J. Almeida Montero, con lo cual se encuentra presente del ciento por ciento del capital suscrito de la compañía **IMPOBUS S.A. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE BUSES**

Consecuentemente, renunciando a la convocatoria de acuerdo al ART. 238 de la Ley de Compañías, y al tenor de lo dispuesto en los artículos 230 y siguientes de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal ordinaria de accionistas, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar la rectificación de las cuentas y aprobar Balance de la Sociedad y Estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio 2014.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes.

Preside esta reunión el señor Carlos Alfonso Guzmán Miranda y actúa como secretario la Sra. Mónica Paulina Jaramillo Salgado.

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el ORDEN DEL DÍA.

Enseguida, como primer punto del orden del día, la Junta conoce el Informe, correspondiente a la rectificación de las cuentas, para los Estados Financieros del año 2014, emitido por el Gerente General, el señor Alfonso Guzmán Miranda, el cual fue entregado a todos los accionistas, informe que es aprobado por la Junta General Extraordinaria por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y, agotado el orden del día, el señor presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben, todos los asistentes en unidad de acto.

Se levanta la reunión a las 19h00, para constancia de lo cual firman todos los accionistas.